



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **1108**
NEUQUÉN, 13 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 3397-M-19 y la Orden de Pago N° AC03674/2019, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por \$ 3.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Contador Municipal**, destinado a solventar gastos para "Capacitación Técnica – Sistema de Inversión financiera"

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 179/2019 de fecha 09 de Agosto de 2019 por el **Contador Municipal**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03674/2019, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

C.P.N. Zalabarín Pamela
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1108-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000240	ASAP	\$3.500,00

C.P.M. Zaira María Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN